EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la capital, un mes. . . 1 peseta — Fuera, trimestre. . . . . . 4 — — Número suelto, 5 céntimos | Martes 18 de Agosto de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos — Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.166

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

Vendedor de pan

Se necesita uno para servirlo á domicilio, en la panadería de Cuesta, plazuela de la Catedral, 9.

Se vende

una magnífica posesión de viñedo, con su casa, en Cinco Picos, orilla á la carretera de Magaz.

Informarán, calle Mayor principal, número 232, pral.

Cuentos de los martes

La venganza del padre

Cuando yo entré—hace ya bastantes años—en la cocina del párroco aquella noche destemplada, en que la nieve cubría de pálida blancura los tejados y las calles del pueblo, el sacerdote hablaba sollozando con el capitán de la compañía, que hacía dos horas se había detenido en el lugar para pernoctar allí y dar descanso á los cuerpos, fatigados por una penosa jornada.

—¡Es horrible—decía el pobre anciano ocultando su blanca cabeza entre sus manos temblorosas,—es horrible!

Respetamos su dolor guardando profundo silencio, aunque interrogábamos con la vista al excelente sacerdote, que sollozaba hablando.

Después, contemplando con mirada persistente las llamas que subían retorciéndose hacia la campana de la chimenea, continuó.

—Mi hijo era bueno, trabajador, honrado... Como amaba con toda su alma á Luisa, que fingía corresponderle, ocultando su afición por Pacorro, no es extraño que mi hijo Andrés se propusiese llevarla al altar sin yo atreverme á descubrirle mis dudas respecto á la fidelidad de la gallarda moza. Día de tristeza fué para mí el del casamiento, y, encerrado en mi habitación, me parecían pedazos del alma que me arrancaban cada golpe de las campanas festejando la unión de la mujer más hermosa del pueblo con el hombre más honrado de la tierra.... Lloré, busqué la soledad para dar rienda suelta á mi llanto á fin de no entibiar el gozo inefable que Andrés sentía en aquellos momentos, creyendo encontrar en ese matrimonio la felicidad para el resto de su vida....

Nuevos sollozos interrumpieron al anciano en el curso de su narración, que reanudó cuando consiguió dominarles.

—Un día, del que yo quisiera no haber pasado, la casualidad me hizo oir un diálogo entre Luisa y Pacorro el albéitar, que me produjo mucha ira primero y gran anonadamiento moral después. Luisa no se había casado con mi hijo sino por poseer las tierras que Andrés heredó de su madre. Entonces, que ya estaba en condiciones legales para sucederle, su marido era tan solo un obstáculo, del que era preciso deshacerse para llevar á la práctica los planes de felicidad que ambos se habían trazado.

Más Pacorro jamás se había atrevido á herir cara á cara á Andrés, y únicamente manifestó á Luisa que era preciso esperar una ocasión, ocasión que desgraciadamente no tardó en presentarse.

Empujó distraidamente el sacerdote uno de los leños que ardían en la chimenea, y continuó:

—Por entonces, la guerra civil asolaba á España. Una partida carlista, desde hacia tiempo, merodeaba por los alrededores del lugar, y mi hijo, que había sido llamado á filas juntamente con Pacorro, que era de su mismo reemplazo, pasó por la aldea con su batallón, al que también había sido destinado el albéitar. No vacilé en el partido que debía tomar desde que ví á éste en compañía de Andrés; imitando á otros muchos vecinos del pueblo tomé un arma, la primera que encontré en casa, y me incorporé con ellos al batallón, formando todos una especie de abigarrada guerrilla que debía reforzar el destacamento que dejasen en la aldea.

Mas no nos dieron tiempo los carlistas á separarnos del grueso de la fuerza; á la salida del pueblo, la partida que rondaba por los alrededores nos sorprendió, empoñándose la acción inmediatamente. Dispuesta en dos filas, la compañía de Andres fué la primera que rompió el fuego, un fuego vivísimo, á pesar de la horrible mortandad que el enemigo causaba en nuestros soldados.

El capitán que escuchaba conmigo la narración, comenzó á moverse en su silla escuchando con avidez cada una de las palabras que brotaban de los labios del párroco.

—¡Ah!—continuó este alzando los ojos al cielo,—entonces prasencié el espectáculo más horrendo de mi vida; yo ví al miserable Pacorro apoyar su fusil en la espalda de mi hijo... Ví en seguida á éste desplomarse, muerto tan alevosamente... Ví también, sí, señor, ví su alma subir al cielo dirigiendo una mirada de perdón para su asesino y de consuelo para su anonadado padre... Todo eso ví, lo sostengo, y también debió verlo un oficial que se dirigió al albéitar con mirada terrible; mas una bala enemiga, tan vil que osó tocar á aquel despreciable ser, nos privó, al oficial de someterle á la justicia de los hombres, á mí de entregarle á la justicia divina...

—¿Y después?—interrogó al sacerdote el capitán, cuyo rostro, cubierto de extrema palidez, denotaba gran trastorno interno.

—¿Después? Terminada la acción sufrí un ataque de locura; no quise luego quejarme. considerando que el asesino estaría compareciendo entonces ante el Divino Tribunal, y huí de mi pueblo sin volver siquiera la cabeza, temiendo quizá convertirme en maciza estatua, cual la mujer del fugitivo de Sodoma.

Luego supe que Pacorro no había muerto. El deseo de venganza renació en lo más hondo de mi pecho, impulsándome á formular acusaciones que no pude probar. El oficial citado debió perecer en aquella sangrienta jornada.

Sin familia y sin amigos, viéndome solo en un lugar extraño, me decidí á vestir estos hábitos, pues que los estudios necesarios los tenía hechos desde mi juventud.

Más la fatalidad me persigue: mañana tendré que bendecir la unión de Pacorro y Luisa.

—¡Usted!—exclamó el capitán, saltando en la silla.

—Yo mismo. Pacorro ha venido á este pueblo á pasar su larga convalecencia. Sin duda quiere matar también al padre de su víctima...

—¡Nada de eso!—protestó entonces el oficial, que, rojo de indignación, se había levantado y miraba fijamente al párroco.—Aún estamos á tiempo de frustrar los planes de los dos malvados; la justicia ha de dar crédito indudablemente, á la palabra de un soldado que ha expuesto la vida por su patria. Yo fuí testigo del crimen.

El anciano contemplaba á su intorlocutor con la sorpresa retratada en su demacrado rostro. Un relámpago de feróz alegría brilló en lo profundo de sus ojos; mas fué momentáneo: la mansedumbre y la resignación más completa volvieron en seguida á dibujarse en la venerable faz del eclesiástico.

—Ya es tarde—repuso sonriendo con amargura;—no soy ya el padre de Andres; soy el párroco de este pueblo y cumpliré mis deberes de misericordia, pero casarlos... ¡Jamás! Pediré una licencia muy larga... Lo suficiente para que me alcance en ella el término de esta vida de pesadumbre...

Ricardo Donoso Cortés Navarro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Agosto 1903

Sr. Director

Anunciada para dentro de pocos días la llegada á la Coruña de los anarquistas Reclus, Tarrida y Gori, con objeto de celebrar allí un mitin de propaganda de sus ideas, el ministro de la Gobernación ha dado órdenes al gobernador de dicha provincia para que no permita que aquellos hagan uso de la palabra en ninguna reunión pública, fundándose para ello en que no son súbditos españoles.

Con esta medida, según el Sr. García Alix, se imita la del gobierno francés cuando impidió la celebración del mitin de propaganda que el Sr. Lerroux y otros republicanos españoles habian organizado en París.

Además ha dicho hoy el ministro de la Gobernación, que está dispuesto á no autorizar ningún mitin de carácter marcadamente anarquista y sedicioso.

—

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana que carece de fundamento el disgusto, que según dicen algunos periódicos existe en El Ferrol, y que al confeccionar el nuevo presupuesto no se incluirán en él los créditos, ya agotados, para construcciones en aquel arsenal, pero serán objeto de un proyecto de ley especial.

Entra en los propósitos del Sr. Gobián, sostener armada cuatro meses la escuadra de Instrucción, y todo el año los cruceros *Cardenal Cisneros, Princesa de Asturias, Extremadura* y *Río de la Plata.*

Definitivamente el jueves saldrá de Madrid el ministro de Marina.

Se dirigirá primero á Cádiz y después á Cartagena, durando su viaje unos ocho ó diez días.

A su regreso estarán ya ultimados los presupuestos, que llevará al Consejo de ministros y después irá al Ferrol.

—

El ministro de Hacienda ha recibido hoy la siguiente carta:

«Ruego á V. E. se sirva ordenar el reintegro al tesoro de las adjuntas 3750 pesetas, suplicándole que *La Correspondencia de España* noticie el recibo de dicha cantidad y oportunamente la fecha y número de la carta de pago que acredite el ingreso.—Dispense V. E. á S. S. q. b. s. m., A. R.»

Esta cantidad ha tenido ingreso en el Tesoro en el día de hoy, en concepto de restitución, según carta de pago número 48, quedando dicho justificante en poder del ministro de Hacienda por si la persona interesada desea recogerlo del mismo con la necesaria reserva.

—

Y ya que hablo de asuntos de Hacienda, he de consignar que el ministro, Sr. González Besada, dirigirá mañana una circular á los delegados encareciéndoles activen los expedientes sobre investigaciones de propiedades y derechos del Estado.

El número de esos expedientes asciende á 4.600, que comprenden 16 000 fincas y 900 censos.

En esos asuntos como en todos los dependientes de Hacienda, se exigirá responsabilidad á los funcionarios por negligencia, y en cambio se premiará á los que se distingan por su actividad y celo.

—

Telegrafían de San Sebastián que en el exprés llegaron los Sres. Villaverde Alba.

En la estación esperaban el ministro de jornada, el Sr. Dato, muchos senadores y diputados y las autoridades.

Los Sres. Villaverde y conde de San Bernardo se dirigieron al ministerio de Estado, marchando luego á Miramar, de donde salieron á la una y media almorzando en el Hotel Palais.

Después asistieron á la recepción popular en el Ayuntamiento, que resultó muy brillante.

El ministro de Estado manifestó á los periodistas que el rey no había firmado ningún decreto, porque no se habían recibido, lo cual no ha dejado de comentarse porque el presidente del Consejo llevó de Madrid el decreto suprimiendo el Estado Mayor de la Armada.

El Sr. Dato—según dicen sus íntimos—apoyará al Gobierno actual, creyendo que vivirá más tiempo del que se espera.

Esta tarde regresa á Vitoria y á primeros de Septiembre volverá á San Sebastián ó marchará á Francia.

El Sr. Silvela regresará á Madrid hacia el 20 de Septiembre, según dice en carta que ha escrito al Sr. Dato.

Este cree que á mediados de Octubre se abrirán las Cortes para discutir y aprobar los presupuestos.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado. . . .	77'80
Idem, fin corriente.	79'90
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'50
Banco de España	469'00
Tabacos	433,00
París.	37 00
Londres.	00'00

A través de la frontera

La asfixia

¿Cómo han muerto las víctimas de la espantosa catástrofe del Metropolitano?

¿Por qué torturas morales y físicas han debido pasar antes de rendir el último aliento?

El telégrafo nos dijo que según opinión de personas competentes, las desgraciadas víctimas sucumbieron á la intoxicación causada por los vapores oxidocarbonados desprendidos de la combustión, ó hablando vulgarmen-

M.C.D.2022

te, se asfixiaron por la sustitución del oxígeno respirable por el acre humo del incendio.

Después que habían fenecido, los chorros de agua caliente formados al atacar los bomberos el fuego, les produjeron las quemaduras.

Es decir, que se puede creer com certeza que sus angustias fueron breves, lo cual es un consuelo en medio de tanta desventura.

La asfixia por el humo es análoga á la asfixia por inmersión ó por extrangulación.

El profesor Charles Richet, en un artículo titulado «Asphixie», de su excelente «Dictionaire de Physiologie», establece, demostrando con numerosas experiencias que se desarrolla en cuatro periodos.

En el primero desaparece casi inmediatamente el conocimiento. Los que después de haber sentido síntomas de asfixia han vuelto á la vida merced á los cuidados, dicen que no recuerdan sino un momento muy corto de angustias.

El corazón se acelera, late con gran fuerza, un temor, un sentimiento de pánico, de terror pavoroso invade el espíritu pero todo esto no dura más de un minuto; la pérdida de conocimiento sobreviene inmediatamente, apagándose al mismo tiempo todo sufrimiento físico y moral.

En este momento el asfixiado respira todavía y su corazón continúa latiendo. El cerebro está como adormecido, como cloroformizado, pero los movimientos reflejos subsisten, pues son los que desaparecen en segundo lugar como en la anestesia quirúrgica. Durante el segundo minuto comienzan á de fallecer los movimientos respiratorios.

En el tercer minuto cesan por completo, después de algunos esfuerzos automáticos, inconscientes.

Durante el cuarto minuto van debilitándose los movimientos del corazón, hasta que después de un último, el músculo cardiaco late con precipitación y violencia, y el nervio acelerador deja de funcionar, pierde el corazón su energia contractil y el hombre muere.

Es decir, que por término medio, cuatro minutos después de la supresión del aire respirable sucumbe el hombre á la asfixia.

Pero desde los primeros momentos desaparece el conocimiento y con él los dolores físicos y morales.

Luego esta muerte es tranquila, dulce.

Las víctimas del Metropolitano no han sentido torturas.

Todas las heridas y quemaduras que sus cuerpos presentan, las recibieron después que habían perdido la sensibilidad.

En medio de la honda pena que en Europa entera ha causado la catástrofe, el saber esto es un pequeño consuelo, pero consuelo al fin.

Guardería rural

Hace treinta y cinco años, se creyó necesaria por el poder legislativo la creación de un Cuerpo de Guardería rural, y para su sostenimiento se recargó la contribución territorial, de cultivo y ganadería, en 10 millones de pesetas. (Ley de Presupuestos de 29 de Mayo de 1868.)

Antes de empezar á regir aquel presupuesto, fué disuelto el Cuerpo recién creado, y encomendada á la Guardia civil la custodia de los campos

Ni la Guardia civil ha podido ocuparse de tal custodia, ni de la contribución se ha rebajado el recargo de los 10 millones.

Multiplicados éstos por los treinta y cinco años transcurridos, resulta que el Estado ha percibido de la industria agrícola 350 millones de pesetas con destino á Guardería y ya que la Guardería no haya parecido por ninguna parte, parecería legítima en los contribuyentes la reclamación de que la nación la organizase y costeara sin más recargo ni exacciones.

No obstante, por la manera de ser de nuestra Hacienda, nadie se forja esta ilusión, y sentida cada día con más apremio la necesidad, y dando al olvido la bosquejada historia, ha de pensarse en la manera de subvenir á ella.

En este estado la cuestión, parece equitativo que contribuyan á su realización las dos partes á quienes ha de aprovechar: el contribuyente, por las utilidades de su industria; y el Estado, por la porción no escasa que de esas utilidades se apropia.

Como no se puede pensar en el aumento de la abrumadora carga que los contribuyentes llevan, sino más bien en aliviarla—y este de la Guardería es un medio de alivio que hará crecer las utilidades suprimiendo la resta que en ellas hacen los dañadores y hurtadores,—hace de pensar en otro arbitrio que rehuya el escollo.

Siendo las asignaciones de los guardas municipales un gasto obligatorio de los Ayuntamientos (art. 137 de la ley), todos los de España tendrán consignada partida en el capítulo correspondiente de sus presupuestos.

Puede facilmente averiguarse por el ministro de la Gobernación á cuanto asciende la totalidad de estas consignaciones, y, centralizadas todas donde más convenga, representar la porción con que la agricultura y ganaderíe han de contribuir á la creación y sostenimiento de la Guardería rural, y el resto aportario el Estado.

De este modo se dará el más importante paso en el fomento de la pública riqueza, y será cierto por primera vez el antiguo axioma de derecho político: «Al Estado se le deben los tributos á cambio de los servicios que presta.»

Porque hasta ahora, la agricultura no ha recibido ningún servicio del Estado.

Joaquín Arias Bayón.

POR FIN, HAY TOROS

Es del dominio público, y éste por tanto, como nosotros, conoce la serie de dificultades, inconvenientes y obstáculos con que se tropezaba para la celebración de corridas de toros en la próxima feria de San Antolín.

Conferencias por un lado, viajes á Valladolid de personas amantes de Palencia y sus tradiciones por otro; cabildeos de los palentinos si habrá ó no corridas, la opinión ávida de conocer una solución concreta, todo esto ha ocurrido en los últimos quince días, sin que nada cierto pudiera saberse y con la esperanza por todos perdida.

Pero hoy, aunque algo tarde, lo que se subsanará con el buen deseo y el entusiasmo de los representantes del pueblo, podemos adelantar que se celebrará una corrida el día del patrón de la ciudad, con un cartel digno de la importancia que promete revestir la feria.

Habrá, pues, toros el día de San Antolín, con buenos matadores, pudiendo adelantar que uno de ellos será el aplaudide diestro Rafael González *(Machaquito)*, que ya está contratado.

La Empresa de este espectáculo lo será, según hemos podido averiguar, la población, más claro, la Corporación municipal en representación de la ciudad, y esto es una garantía de que la corrida será lo mejor posible y con esto los palentinos todos estamos interesados en el feliz resultado del espectáculo.

Tal resolución, que hemos oido se acordará mañana en sesión, ha sido la única viable para que la ciudad no se viera privada de un espectáculo que tanto contingente de forasteros trae á las fiestas.

El Ayuntamiento en esta ocasión, así como las personas que han prestado su concurso, para que el empresario de la Plaza, que se negaba á dar corridas, rescindiera el contrato, han demostrado una energía y un interés por el bien de nuestra ciudad, que esta no debe olvidar.

A trabajar todos por el éxito de la corrida, y el Ayuntamiento y muy especialmente la Comisión organizadora, cuente con nuestras columnas para lo que de ellas necesite, y veamos si se consigue no tener pérdidas, lo cual es de esperar no siendo más que una corrida y sabido es como decía un conocido empresario «en Palencia no hay más que un San Antolín, en el que se llena la Plaza.»

Triangulación de cuencas mineras

El Real decreto respecto á la anunciada triangulación de cuencas mineras, en su parte dispositiva, está concebido en los siguientes términos:

«Articulo 1.º Se procederá á trazar en cada una de las comarcas mineras de importancia una red de pequeños triángulos, cuyos vértices, perfectamente definidos, servirán para que los ingenieros de Minas destinados en los distritos, al practicar operaciones de campo, relacionen con ellos los puntos de partida y las estacas de los perímetros de las concesiones existentes y de los registros que vayan demarcando.

Art. 2.º Para llevar á cabo las triangulaciones de que trata el artículo anterior, se formará una Comisión, compuesta de ingenieros del Cuerpo de Minas, ejerciendo el más antiguo las funciones de presidente. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio fijará el número de individuos que han de constituir esta Comisión.

Art. 3.º Antes de proceder á la practica de esas operaciones, el presidente de la Comisión propondrá al director general del ramo el sistema que le parezca mas adecuado y el plan que crea conveniente seguir, acerca de los cuales informará el Consejo de Minería, resolviendo en definitiva la Dirección general.

Art. 4.º La aprobación y adopción de un sistema y de un plan no impedirá que se introduzcan en ellos las modificaciones que aconseje la experiencia, provia la correspondiente consulta á la Dirección general y el informe del Consejo de minería.

Art. 5.º Los gastos que ocasione el trabajo de esta Comisión se sufragarán con cargo al cap VI, art. 4.º, que se consignan en el proyecto de presupuesto correspondiente á este ministerio.

Para tener preparados todos los trabajos, el presidente, que será designado ahora, procederá en seguida á cumplir lo dispuesto en el art. 3.º de este decreto.»

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio en junta de ayer acordó conceder un premio de 150 pesetas, para el certamen de escaparates que proyecta el Ayuntamiento y nombrar jurado á D. Sotero Miguel.

* * *

En cuanto al asunto del señor Ansótegui, la Cámara entiende que es ageno á las funciones peculiares á la misma, sin perjuicio de que el señor Presidente, particularmente, atienda á la invitación, lo que tenga por conveniente.

* * *

Las anteriores noticias las hemos recibido ya redactadas para su inserción; pero justo es que digamos á nuestros lectores, ser incierto que se reuniera la Junta, ni tomado tales acuerdos.

La directiva estaba convocada para las seis y media de la tarde; y dos minutos después algunos individuos llegaron al salón de la Económica entre ellos el secretario, nuestro compañero Sr. Alonso (A), encontrándose con la puerta cerrada

El presidente Sr. Guzmán, al dar la hora señalada en la convocatoria, según manifestación propia, abandonó el local ordenando al portero cerrara.

Momentos después se reunieron en la calle Mayor, algunos señores individuos de la directiva, censurando la conducta del presidente, que es una falta de consideración á los compañeros de junta.

El acuerdo, pues, no puede ser más que del Sr Guzmán, sin validez por tanto porque no ha podido celebrarse sesión estando el Salón cerrado á la hora señalada.

El acto del Sr. Guzmán es una alcaldada igual que la que cometen algunos monterillas al cambiar la hora de los relojes en días de elecciones, imponiendo de esta manera su omnímoda voluntad contra el criterio de las personas sensatas que con él componen la Junta directiva de una corporación, seria, digna y respetable como son las Cámaras de Comercio.

Sin duda el Sr. Guzmán temió que en la Junta de ayer tarde se le dirigieran cargos duros, por haber autorizado se consignaran en una circular de la alcaldía que la Exposición de escaparates se hace con el concurso de la Cámara sin conocimiento de ésta.

El público juzgará la arbitraria conducta del Sr. Guzmán.

La Exposición Regional

Con el fin de que nuestros lectores vayan conociendo las inscripciones que hasta la fecha ha recibido la Comisión organizadora, abrimos hoy esta sección con objeto de publicar los nombres de los expositores, punto de procedencia y objetos que ha de constituir la instalación que hagan.

El orden en que aparecen es el mismo que figura en la hoja de inscripción:

Don Mariano Espeso Lorenzo, León.—Camisolas de diferentes formas.

D. Blás Gutiérrez Merino. Palencia.—Obra de alfarería y barro cocido.

The Yost Typewritér y C.ª Madrid.—Máquinas para escribir.

D. Manuel Sancho, Burgos.—Guantes de piel y pieles curtidas y ceñidas.

Averly Montant y García, Zaragoza.—Telas metálicas varias, sedas de cernér harinas, piedras de molino, trillos y chapas varias.

D. Julián Esparza Moreno, Antól (Logroño).—Una máquina trilladora y una cerradura.

D. Casto López y Fernández, Haro (Logroño).—Alpargatas varias y cuerdas.

D. Rafael Arroyo Vázquez, Palencia.—Colección maquinaria agrícola.

Gasteir hermanos Yermo y C.ª, Valladolid.—Colección de máquinas agrícolas y bombas.

D. Adolfo García, Osorno (Palencia).—De 500 á 600 libras de chocolate.

D. Antonio Monedero Martín, Dueñas (Palencia).—Reses y aves.

D. Mariano Lantada Guerra, Herrera del Río Pisuerga (Palencia).—Varios cuadros de pinturas y bajo-relieves.

D. Lucas Zurita, Valladolid.—Varias norias.

D. Angel Lacalle y Benito, Soria.—Trigos y cebadas.

D. José M.ª Narbona y Navarro, Tudela (Navarra).—Un medallón conteniendo muestras de un papel de Armenia.

D. Ricardo Egidio Orts, Palencia.—Fotografías.

D. Francisco Melero Lobejón, Villarramiel.—Varias clases de hormas ortopédicas, para pies defectuosos.

D. Emiliano Melero, Villarramiel.—Varias hormas para señora y caballero.

D. Joaquín de Gardoqui y Suarez, Valladolid.—Cervezas y gaseosas de todas clases y hielo artificial.

D. David Rodríguez Vicario, Palencia.—Una instalación de los productos de su industria de mantas.

Hijo de Felix Zurita, Valladolid.—Trages talares.

D. Guillermo Gómez Tapia, Astudillo (Palencia).—Licores.

D. Rafael A. Idelmón é Hijos, Palencia.—Ampliaciones fotográficas y retratos.

B. L. Domecq, Santander.—Licores varios.

D. Rafael Fuertes Arias, Valladolid.—Una obra titulada «Asturias Industrial».

(Se continuará)

NOTICIAS

El comercio se queja de que en la Sucursal del Banco, al realizar desde hace algunos días operaciones de cobros ó cambios de billetes, se entrega tan solo á los interesados plata, negándose á dar papel, lo cual ocasiona bastantes reclamaciones.

Parece ser que haciéndose necesaria la circulación en algunos de plata, que escasea, y para que nunca el número de billetes circulantes exceda de la cantidad autorizada por la ley, se ha dado orden á las Sucursales donde hay grandes existencias de moneda del metal blanco le dén salida y recojan los billetes en que se efectúen los ingresos por igual suma.

Como la normalidad que se desea será muy en breve establecida, pronto se harán en todas las Sucursales otra vez los pagos y cambios en billetes y plata como hasta ahora.

En los Juegos Florales celebrados en Pontevedra ha obtenido el único accésit señalado al tema 24, D. Julián Rincón, hijo de esta provincia é inspector de 1.ª enseñanza de la Coruña.

Que sea enhorabuena.

Por la guardia civil del puesto de Aguilar, han sido detenidos los hermanos Julio y Mariano Fernández, como autores de una herida de arma blanca en el costado derecho y magullamientos en diferentes partes del cuerpo, á su convecino Daniel Gutiérrez

Fueron puestos á disposición del juez municipal de dicha villa.

Soldados condicionales.

La Real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta* dispone:

1.º Para los efectos de la declaración de condicionales, se atenderá, no al instante de la resolución dictada en el expddiente promovido, sino al momento en que la excepción haya sido propuesta.

2.º Los que aleguen ésta antes del momento de la concentración, serán baja en sus cuerpos como si se hubiese ya resuelto el expediente, tan pronto como ingresen en los zo-

M.C.D.2022

las respectivas los mozos del reemplazo inmediato siguiente, y

3.° Caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad á este ingreso, serán baja inmediata.

Según parece ha sido nuevamente designado para jefe de la oficina de Correos y Telégrafos de la ciudad de Medina de Rioseco, don Narciso Prada que había sido trasladado á Palencia.

La Junta directiva de la Asociación de maestros de esta provincia ha quedado constituída en el dia de hoy, en la forma siguiente:

Presidente, D. Arnoldo Barcenilla; vicepresidenta, D.ª María Cecilia Ortega; tesorera, D.ª Primitiva Maurina Gómez; secretario, D. José Esteban Criado.

Vocales natos, los presidentes de las Juntas de distrito de la provincia y el director de *El Magisterio Palentino* D. Ubaldo Herrera de la Fuente.

Dicha Junta directiva se reunirá el 2 de Septiembre próximo para tratar asuntos de interés general, para el *Magisterio* de la provincia.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 24 y 25 del actual. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando así ser médico quien la dá.

Aclaración necesaria

La ley vigente de quintas de 21 de Agosto de 1896 determina que los «excedentes de cupo no podrán recibir órdenes sagradas ni contraer matrimonio hasta que cumplan un año y un día en esta situación, ó sea después que se verifique un nuevo sorteo y llamamiento».

Así dice el art. 12, y parece justo y equitativo que ese plazo surta sus efectos desde la publicación ó llamamiento hecho el 1.° de Septiembre último, que es cuando, según el artículo 3.° se hizo, y no debe perjudicar á los que estén en ese caso el nuevo reparto que se hizo el 21 de Enero próximo pasado modificando el cupo, pues si así fuera, no sería un año el que los excedentes de cupo tendrían que esperar, sino año y medio ó más si se hubiera hecho después.

Y como esto perjudica á los que se encuentren en ese caso, convendrá que el señor ministro de la Guerra dicte una orden aclaratoria.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La Comisión provincial ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de las sesiones celebradas desde 8 de Enero á 30 de Mayo próximo pasado.

El conocido abogado D. Octaviano Santoyo Anaya, ha trasladado su domicilio á la Avenida de Casado del Alisal, núm. 1, Casa de Canales, frente al fielato de San Lázaro.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Espinosa Navas, casada, de 79 años, Mayor Antigua, 89.—Inocencia Domínguez Quirce, de siete meses, Plata, número 16.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas del periódico, del que es digno director, el siguiente comunicado.

Dándole gracias anticipadas, se repite de V. suyo afecmo.

Francisco Durán.

Desearía diera V. publicidad, á la actividad desplegada por los Subdirectores de la Compañía de seguros reunidos «Unión y Fenix Español» Sres. Hijos de Grajal, por haber sido satisfecho de los daños ocasionados el día 7 de Agosto de 1903 por el siniestro ocurrido en la casa de mi propiedad: y para satisfacción de todos hago público mi agradecimiento á dicha Compañía y á sus dignos Subdirectores Sres. Hijos de Grajal.

Noches de verano

En el Salón.

Nuestras bellas paisanas han *destronado* la apatía que hasta ha poco fué reina y señora nuestra, y acuden todas las noches—aunque la banda no le amenice—al hermoso paseo del Salón, donde se respira un airecillo vivificador y que hace agradabilísima la estancia en aquel delicioso lugar. Y es de gustar más la permanencia allí, porque parece que hay cierta atmósfera de familiaridad y esparcimiento entre las personas, que no existe en los demás días que la banda lo ameniza. Ellas acuden, sin esos vestidos elegantes, ni esos armatostes que han dado el llamar sombreros y no son sino verdaderos tiestos y aun jardines, que estorban y no embellecen; así debe ser, si se pretende respirar, lo natural es despojarse de esos atavíos que asfixian, impidiendo, por consiguiente, lo que se desea.

Dá gusto pasear sin el polvillo asfixiante, ni el mareo que el ir y venir de tanta gente produce los demás días; parece que el espíritu encuentra un goce y un placer grandes, en tanto que el cuerpo halla descanso, abrumado como está por los ardorosos rayos que el *implacable* Febo nos *dirige* durante su *reinado*.

Allí, sentadas á lo largo de los cómodos bancos que cercan el paseo, departen nuestras bellas animadamente sobre mil cosas, entre las que—casi me atrevería asegurarlo—sus cuitas amorosas y las modas, son el tema más favorecido en sus conversaciones... ¡Esas suelen ser siempre las principales preocupaciones de la mujer! . . . .

. . . .

. . . .

Las luces se apagan, deja de percibirse al poco rato el dulce coro de voces femeninas... y el paseo queda oscuro, silencioso, triste... solo se oye el zumbido suave de las ramas al rozarse mecidas por un vientecillo, fresco, agradable... que vivifica...

S. del Mazo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—Algo más animado que los anteriores se ha visto hoy el mercado, en el que los cereales se han pagado á los siguientes precios:

Trigo añejo de 43 á 43'50 reales las 92 libras
Id. nuevo de 42 á 42'50 íd. íd.
Cebada nueva de 22'50 á 23 reales fanega.

* * *

Mercado de ganados

Ha estado muy concurrido el celebrado hoy, habiéndose puesto á la venta 152 vacas, 15 terneras y 1.758 reses lanares.

Las ventas han sido 105 vacas, todas las terneras y 581 corderos.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo viejo á 44 reales.

Tendencia del mercado á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 44'50 y 44'75 reales una.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es animada.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

Arévalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo propio de la estación.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Luis obispo, San Magín y San Mariano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

La Presidencia del Congreso

MADRID 18 (9 45)

Comunican de San Sebastián que se ha celebrado en aquella capital una entrevista entre los Sres. Romero Robledo y Villaverde, habiendo aceptado el primero la Presidencia del Congreso.

Además del Sr. Silvela apoyarán al Sr. Romero Robledo algunas oposiciones.

—

Viena y Turquía

MADRID 18 (10)

Telegrafían de Viena que la prensa pide se envíen buques á Turquía para apoyar las reclamaciones entabladas por los austriacos.

Cólera en un vapor

En Sanghai se ha declarado el cólera á bordo del vapor «Popinay» habiendo muerto de la terrible enfermedad el capitán y cuatro tripulantes.

—

La escuadra rusa

MADRID 18 (13)

De Sebastopol anuncian que ha salido la escuadra rusa con rumbo á Turquía.

Proyecto desechado

En Colombia ha sido desechado por el Senado el proyecto para la construcción del Canal de Panamá; esto no obstante se espera haya un arreglo.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 71

EL GRANADERO LUIS

río y al pié de un precipicio. Después de una conversación inútil, conocí que estaba decidido á batirse conmigo. Hice lo posible para evitar un lance que debía ser funesto, à lo menos para uno de los dos; pero no fué posible. Yo que le ví sin armas, me desprendí de mi sable, y entonces se arrojó á mí con grande ímpetu, y á beneficio de una traición me derribó al suelo é iba á precipitarme en el río.

Entonces conocí toda la perversidad de sus intenciones, redoblé mis fuerzas, y... entre matar ó morir.... señores... la elección no era dudosa... cualquiera de VV. en mi lugar creo que hubiera hecho lo mismo. Pedro cayó herido entre dos peñas: conoció su debilidad, imploró mi socorro y se lo dí; dos minutos más que se lo hubiera rehusado, había sido presa de las aguas. Corrí á salvarle, lo cojí en mis hombros, y con riesgo de mi vida lo conduje al mismo sitio donde habia querido arrebatármela. Con su misma faja le ligué las heridas, especialmente la mas peligrosa de la cabeza, y con dos pañuelos las demás. A los pocos momentos, unos pobres pescadores desarmados mi intimaron la orden de prisión, y les contesté entregándoles mi sable. Se me formó causa, y la autoridad civil, porque Pedro expiró á las pocas horas, pedía mi persona para purgarla. ¿Queréis ver á mi padrino, á mi defensor, á mi padre, quien me habia salvado otra vez la vida?... Ahí le teneis. (Y señaló al capitán de una manera patética é interesante.)

¡Teodora!... ¡mucho debo á ese señor! Después de la pérdida de mi padre... el cielo me le envia sin duda para que le represente...! ¡Dale gracias, Teodora!

Teodora iba á levantarse; pero el capitán la detuvo.

—Deteneos, hija mia: los militares usamos de mas educación que cumplimientos. Con solo veros, conozco que vuestro corazón me aprecia, y que ahora mismo derrama en mi obsequio una lágrima de gratitud. Pero quiero deciros, que Luis... va á venirse conmigo: y luego os lo devolveré bueno y robusto, ¿quereis?

—¡Señor capitán! Viva Luis... aunque no sea para Teodora...!

—Generosa joven, exclamó el capitán, bien digna sois de que en vuestro obsequio se hagan los mayores sacrificios. Por mi parte haré lo que pueda en el de Luis, de mi antiguo granadero, pues refluyen en el vuestro. Suplico, pues que nos dejeis solos al médico y á mi con el enfermo.

Se retiraron todos, y entonces el capitán, dirigiéndose al médico y á Luis, se expresó de esta manera:

—Yo conozco la posición de Luis, conozco su carácter y estoy en todos sus antecedentes. Creo, pues, que conviene una cosa que á primera vista parecerá inconducente: pero que examinada con detención se hallará que es racional y útil. Luis en la situación presente tiene á su lado y á su vista recuerdos tremendos, imágenes demasiado desgarradoras, para que pueda restablecerse completamente. Luis, fuera de este lugar, á mi lado, respirando otra atmósfera, otros aires y la compañia de otras personas, vivirá, se salvará.

El bullicio de las armas, el son bélico de los clarines, fortifica los corazones de los valientes, la sociedad del soldado es la vida misma... y yo creo que Luis debe volver á ella por algún tiempo. Yo, Luis, he pasado á caballería, y como observarás he ascendido á la clase en que me ves: ¿puedo hacer algo en tu obsequio? Tu amo, segun veo, tiene amigos en Valladolid que también me ayudarán en mi empresa, y ambos de consumo podriamos colocarte en mi escuadrón con ascenso. Hoy, segun el estado en que te hallas, aqui sucumbirias: en mi escuadrón recuperarás tus fuerzas bien pronto, y mejor en el arma de caballería que en la de infantería. Con cuatro años que sirvieses, te restablecerias del todo alejando de tu imaginación todos esos remordimientos que te atormentan como crueles enemigos. Teodora es demasiado bondadosa para no impulsarte á que lo hagas; y asi como hoy á su vista solo presentas la imagen del dolor y de la muerte, después podrías ofrecerle el apoyo de un esposo exento ya de disgustos, purificado y libre de todo recuerdo triste.

Luis, meditalo bien: hace poco tiempo que te acompaña en el placer de verte regresar á tu casa contento; hoy vuelvo, porque te conviene, á restituirle un amigo con su protección, y aun la vida... «no le parece á V., «cabellero?» dijo al médico.

—Luis, que es la parte interesada, debe decir principalmente su modo de pensar. Por lo que hace á mi, me adhiero en un todo al de V. Creo que toda la medicina no podrá curar su enfermedad moral. Y si como amo, amigo y médico hice cuanto haria por un hermano, ahora debo decir que el escuadrón debe contar con que Luis se

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad unica en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso. compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Vino tinto y clarete de Ríoja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacen de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Banco Agrícola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha con esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podía constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Cocinera

Se necesita una, de buenas referencias y que sepa su obligación.

Darán razon en la imprenta de este periódico

Casa

Se vende la señalada con el núm. 3 del Corral de Barrantes su dueño Cirilo Lopez, en la misma.

Apeas

Se vende una partida en el exconvento de Aniago y término de Villanueva de Duero.

Dirigirse á D. L. Altolaguirre por Valdesillas.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Isaias Merino, calle Mayor principal, núm. 197. 2

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

ANTONINO GONZALEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia,
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022